

## ANTONIO MORÁN PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN Y DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. ALCORTA/HA

# «La mediación nos hace más responsables y civilizados a la larga»

### ¿Por qué es importante la mediación intrajudicial?

Desde hace años se viene advirtiendo que la vía judicial no es ni el único medio que existe para la resolución de los conflictos ni el que genera más satisfacción entre las personas que los tienen. La ventaja de la mediación es que pretende arreglarlos mediante un mediador que trata de conciliar los intereses en disputa de dos partes y que sean estas, con su ayuda, las que puedan llegar a un acuerdo a través del diálogo. Un aspecto que creo que causa satisfacción entre los implicados y que a la larga contribuye a generar ciudadanos más responsables y civilizados.

### ¿Cómo se encuentra actualmente en Aragón?

En una situación muy preliminar. Para que se acabe consolidando es preciso que se difunda y se fomente mucho más. Así, la sociedad tendrá más fácil el poder cambiar de criterios y no tender a judicializar todo sino tratar de llegar a pactos. En otras comunidades como Madrid, Cataluña o

el País Vasco está mejor desarrollada porque en esos lugares cuenta con una dotación económica suficiente, y los resultados obtenidos están siendo muy satisfactorios.

### ¿Son optimistas con respecto a la ley de mediación anunciada por el Ejecutivo autonómico?

Sí. El Gobierno de Aragón está trabajando en este tema. Aunque hacen falta cambios y una mayor inversión, ya se ha anunciado que se va a dotar una partida presupuestaria para colegios y asociaciones que trabajan en el impulso de la mediación intrajudicial y confiamos en que la ley sea pronto una realidad.

### ¿Es importante la formación de los trabajadores de este ámbito?

Por supuesto. Desde los colegios llevamos años formando a nuestros profesionales en esta cuestión. No obstante, la Administración de Justicia también debe hacerlo con sus funcionarios para que estos sepan de forma clara cuándo pueden derivar un caso a la mediación intrajudicial.

NICOLÁS LÓPEZ